

# PROBLEMAS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: UN ACERCAMIENTO A SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA

## COMMUNITY PROBLEMS AND ALTERNATIVE SOLUTIONS: AN APPROACH TO SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA

Recibido: 20 de septiembre de 2020 | Aceptado: 14 de febrero de 2021

Claudia María **Caballero Reyes** <sup>1</sup>, Lauda **Álvarez Munder** <sup>2</sup>

<sup>1,2</sup>. Universidad de la Habana, La Habana, Cuba; <sup>3</sup>. Instituto de Oncología y Radiobiología, La Habana, Cuba

### RESUMEN

Las comunidades geográficas desempeñan un papel relevante como protagonistas de la transformación social. Ellas están llamadas a perfeccionar la participación en la solución de los problemas que les aquejan. El presente estudio tiene el objetivo de diagnosticar las acciones de participación que la población considera pertinentes para satisfacer las necesidades comunitarias de San Antonio de los Baños, comunidad ubicada en el occidente de Cuba. Participaron 334 pobladores. Las técnicas empleadas fueron entrevista semiestructurada y análisis documental. Se realizó el análisis de contenido mediante el software Atlas.ti para el análisis cualitativo de datos textuales. Los resultados manifiestan necesidades comunitarias de tipo: físicas, económicas, culturales, políticas y sociales, con una preponderancia de las primeras. Para contribuir a su solución se identifican posibles acciones de participación diversas. La responsabilidad de ejecutar dichas acciones se deposita fundamentalmente en las instituciones estatales. También se reconoce el papel relevante de organizaciones políticas y de masas. Queda rezagado el lugar que la población se asigna a sí misma como parte integrante de la comunidad. Se hace necesario encontrar un equilibrio entre las funciones a desarrollar por cada uno de los actores comunitarios y las acciones con que se aporta a la construcción de la comunidad.

**PALABRAS CLAVE:** Comunidad, necesidades, problemas, participación

### ABSTRACT

Geographic communities play a relevant role as protagonists of social transformation. They are called to improve their participation in solving the problems that afflict them. The present study has the objective of diagnosing the participation actions that the population considers pertinent to satisfy the community needs of San Antonio de los Baños, a community located in western Cuba. The study was conducted with 334 residents. The techniques used were semi-structured interview and documentary analysis. The content analysis was performed using the Software Atlas.ti for qualitative analysis of textual data. The results show the following community needs: physical, economic, cultural, and social, with a preponderance of the former. To contribute to its solution, possible diverse participation actions are identified. The responsibility for executing these actions rests primarily with state institutions. The relevant role of political and mass organizations is also recognized. The place that the population assigns itself as an integral part of the community lags behind. It is necessary to find a balance between the functions to be performed by each of the community actors and the actions that are contributed to the construction of the community.

**KEYWORDS:** Community, needs, problems, participation

1. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba; E-mail: ccaballero@psico.uh.cu

2. Instituto de Oncología y Radiobiología, La Habana, Cuba; E-mail: lalvarezmunder@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

La comunidad desempeña un papel relevante en los procesos de producción y reproducción del tejido social. Su influencia tanto a nivel micro como macro social muestra su función mediadora entre el individuo y la sociedad. Ella cristaliza un modo de pensar, sentir y actuar común, que conecta y agrupa a las personas en un sujeto colectivo. Su valor es reconocido internacionalmente y la coloca en el centro de políticas sociales en la actualidad. Así lo evidencia el objetivo 11 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dedicado a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015, p. 24). A nivel nacional, la Constitución de la República de Cuba y los Lineamientos para la Política Económica y Social del país también recogen el papel relevante de los territorios como elementos estratégicos del desarrollo. Lo local, el municipio, la comunidad, deviene en actor protagonista para la transformación social. Consecuentemente, el trabajo con, en y para las comunidades resulta sujeto y objeto de análisis desde diferentes áreas científicas comprometidas con el desarrollo del país. Se evidencia un espacio de actuación para la psicología comunitaria, al ser una disciplina cuyo centro de estudio resulta efectivamente: la comunidad.

El presente estudio parte de los referentes de esta disciplina para alcanzar el objetivo de diagnosticar las acciones de participación que la población considera pertinentes para la satisfacción de las necesidades de una comunidad del occidente de Cuba. Los resultados revisten importancia debido a la focalización en las necesidades comunitarias, las oportunidades de participación que identifican sus miembros para tributar a su satisfacción y el reconocimiento de los actores comunitarios que intervienen en este proceso. Con ello, también se evidencia en el plano teórico-metodológico, la utilidad del enlace entre las categorías necesidades y participación.

La pertinencia del estudio de la comunidad en el contexto cubano se legitima con los resultados de las investigaciones desarrolladas hasta el momento. Sobresalen los trabajos enfocados en la elaboración de Estrategias de Desarrollo Municipal, el fomento de tecnologías para el desarrollo local, la gestión del conocimiento en función del desarrollo (Guzón, 2006); el estudio de las normas jurídicas locales (Pérez y Díaz, 2015); el análisis territorial de las desigualdades sociales (Zabala, Echevarría, Muñoz y Fundora, 2015); la construcción de una plataforma conceptual en torno a la categoría “autonomía integradora” y su puesta en práctica en el trabajo comunitario (D’Angelo, 2011); entre otras. Los aspectos mencionados apuntan al vínculo entre psicología y diferentes dimensiones de estudio de la comunidad, como lo económico, lo jurídico, lo geográfico y lo demográfico. Los aportes dan cuenta de la legitimidad de esta disciplina en la comprensión y transformación de la comunidad; al tiempo que muestran un camino de contribuciones posibles que aún pueden y deben ser fomentadas.

Se hace evidente la necesidad de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad geográfica como “la sociedad local, organizada por la ley, [que] goza de autonomía y personalidad jurídica propias (...) con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales” (Constitución de la República de Cuba, 2019, p. 12). Con lo anterior, la comunidad, como protagonista de la transformación, está llamada a perfeccionar la participación democrática a todos los niveles, en especial, el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio.

Para alcanzar este objetivo, debe comenzarse por el diagnóstico de las dimensiones de la vida cotidiana más demandantes de transformación, las necesidades que están en su base, así como las acciones posibles y los actores involucrados en la resolución de los problemas identificados.

#### El diagnóstico como primer paso para la transformación comunitaria

La psicología comunitaria se erige sobre la base de mirar la comunidad como protagonista del hecho social. Consecuentemente, se hace permanente el interés por analizarla como medio para su potenciación. El primer paso que permite revelar la realidad desde la ciencia psicológica se denomina "diagnóstico". Este brinda el análisis de las necesidades comunitarias a partir de la detección y evaluación de problemáticas, conflictos, carencias y aspiraciones manifiestas y latentes (Fuentes, Vasallo, Álvarez y Pañellas, 2005). Es un paso necesario para la modificación de situaciones generadoras de malestar que frenan el desarrollo de la comunidad. Es un medio, un instrumento, para alcanzar el bienestar y el desarrollo local al cual se vuelca el país como último fin.

El diagnóstico es un ejercicio permanente, en tanto el proceso de transformación ocurre en espiral. No se da de una única vez, sino busca la potenciación a través de aproximaciones sucesivas. Su carácter iterativo radica en la propia esencia de la comunidad como fenómeno en construcción. Esto hace que las condiciones varíen y con ello también cambien los problemas, se actualicen las necesidades, se modifiquen sus objetos de satisfacción y se alternen los estados de carencia y deseo. Implica un proceso reflexivo. Demanda un ejercicio de autoconocimiento para los actores implicados, así como el reconocimiento de las condiciones socio-históricas, políticas y económicas en que tiene lugar la comunidad. Del análisis profundo de estos aspectos se deriva la construcción de pautas para la acción. Comprender para transformar es la base de la unión entre las categorías: diagnóstico y participación.

#### La participación como premisa para la transformación

La participación constituye la función esencial de la comunidad y, por tanto, debe favorecer el desarrollo comunitario. Consiste en un

"proceso de manifestación, cooperación y movilización de diversos grupos o la población de una comunidad, que se integran para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que permitan dar respuesta a sus necesidades y demandas" (Galeana y Sainz, 2001, p. 140). Dicho en otras palabras, la participación implica: la toma de decisiones que nace tanto de la necesidad individual como colectiva, el compromiso de quienes deciden participar, la intervención consciente y activa de los miembros de la comunidad en el análisis de las problemáticas que les afectan, así como la búsqueda de soluciones o estrategias para alcanzar objetivos comunes.

La participación conlleva un sentido de utilidad para los participantes y guarda relación con el grado en que se encuentran vinculados a la toma de decisiones de un proyecto determinado. Este gradiente pasa por diferentes niveles (Linares y Moras, 1996):

- i. Movilizativo y de consumo: proyectos de acción ya elaborados en sus aspectos esenciales, a los cuales sólo resta ejecutar o consumir.
- ii. Consulta, discusión y/o conciliación: proyectos de acción elaborados en sus aspectos esenciales sobre los cuales se pide el parecer, opinión y contribución.
- iii. Delegación y control: transferencia de poder para aplicar y controlar un proyecto ya elaborado en sus líneas esenciales.
- iv. Responsabilidad compartida y co-determinación: intervención en la toma de decisiones que incluye todo un proceso que va desde la identificación de las necesidades y los problemas, la articulación de los objetivos, la formulación y negociación de propuestas para la solución, ejecución y evaluación de las acciones y el reparto de los beneficios.

Al estar incluida en los múltiples ámbitos de la vida comunitaria, la participación no es

homogénea, sino que alcanza diferentes formas de expresión en función de los espacios en que se desarrolla. Dichos espacios pueden ser (Vergara-Lope y Hevia, 2012):

- a. Electoral: ejercicio del derecho político de votar y ser votado.
- b. Opinativa: acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, personas, etcétera, en el espacio público.
- c. Asociativa: sumarse a la actuación de un grupo de personas reunidas espontáneamente (no responden a una institución estatal) en donde se comparten objetivos similares con relación al tema que los convoca.
- d. Cívica: atiende el comportamiento respetuoso del ciudadano para con las normas de convivencia pública.

Entender la participación como un constructo multidimensional ofrece la oportunidad de conocer hacia cuáles áreas los sujetos privilegian su actuación, cuáles despiertan mayor interés y movilizan el comportamiento. El estudio de la participación permite a los actores de una comunidad develar sus problemáticas y necesidades con el fin de identificar posibles soluciones y trazar estrategias para alcanzarlas. Con ello, los miembros de la comunidad se reconocen como sujeto colectivo (esto es: aprenden “sobre” sí mismos), analizan su situación actual (aprenden “de” la experiencia que están viviendo) y buscan de conjunto alternativas que les permitan desarrollarse (aprenden “entre” ellos). Queda clara la función educativa del proceso.

El favorecimiento de un aprendizaje que tribute al desarrollo colectivo entronca con la intención explícita del país de generar un desarrollo que combine lo nacional con las potencialidades locales. Para ello, de 2011 a 2018, se lleva a cabo un experimento de reorganización de funciones en las estructuras en dos provincias del occidente del país, cuyos resultados impulsan modificaciones en los municipios.

San Antonio de los Baños (SAB):  
Transformaciones comunitarias

Con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la Revolución en 2011, el concepto de desarrollo local se materializa en proyectos y líneas de acción para la transformación de la sociedad. La descentralización del poder político y económico hacia los gobiernos locales, en equilibrio con el resto de las instancias a nivel de país, permite “aprovechar mejor los recursos endógenos en beneficio del desarrollo territorial y responder a las necesidades sociales” (Betancourt y Sagebien, 2013, p. 64). Derivado de esto se produce el experimento de la división de funciones de gobierno y administración en las dos provincias más jóvenes del país: Artemisa y Mayabeque. Con ello se pone en evidencia la legitimación de la comunidad como sujeto colectivo corresponsable de su autodesarrollo y transformación.

Como parte de dicho proceso, en San Antonio de los Baños (SAB), municipio de la provincia Artemisa, han tenido lugar cambios importantes. Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba destaca la importancia de la experiencia en ese sistema de gestión de gobierno: el nuevo modelo, que se fundamenta en la separación de las asambleas locales y los órganos de administración en personas distintas, ha permitido avances en el funcionamiento de estas instancias y mejores resultados económicos y sociales en diversas áreas, así como en la atención a los delegados y a la población. El modelo también pone de manifiesto la importancia de trabajar de cerca con la población de forma tal que se fortalezcan los vínculos existentes para participar en la solución de los problemas locales (Radio Cubana, 2018).

La reestructuración del sistema de gobierno supone la búsqueda de estrategias que acompañen el proceso de descentra-

lización. Para ello, las instancias locales trazan estrategias de desarrollo municipales (EDM). Estas definen las acciones y los roles a desempeñar por los actores comunitarios (instancias municipales de los organismos de la administración central del estado, instituciones, empresas y organizaciones políticas, de masas y de la sociedad civil en las que se organiza la población). La EDM de SAB se construye en 2016, y desde entonces debe ser actualizada periódicamente a partir de un diagnóstico que establece las principales demandas de la comunidad.

Los cambios económicos, sociales y políticos que se producen como expresión del dinamismo de la vida cotidiana y la influencia consciente ejercida a diferentes instancias del país para promover el desarrollo, demandan la actualización de la EDM en SAB. Para ello es clave que se identifiquen las metas colectivas a base de las principales necesidades que presenta la comunidad, así como las posibilidades de influencia con que cuentan los actores comunitarios para llevar a cabo las transformaciones del municipio. Por estas razones, se hace pertinente un estudio que aborde, ¿Cómo los pobladores de San Antonio de los Baños conciben las posibles acciones de participación para la satisfacción de las necesidades comunitarias? Los objetivos que guían la investigación consisten en diagnosticar las necesidades y problemas de la comunidad San Antonio de los Baños, caracterizar las acciones de participación que la población considera pertinentes para la solución de dichos problemas e identificar los actores involucrados en la ejecución de estas. Los resultados permiten ofrecer recomendaciones orientadas a la actualización de la EDM.

## MÉTODO

### Participantes y selección de muestra

Los participantes del estudio fueron pobladores de la comunidad San Antonio de los Baños, ubicada en la provincia Artemisa, Cuba, que decidieron confidencial y voluntariamente participar en el mismo. Se empleó

como criterios de inclusión: ser residente de la comunidad durante al menos los dos últimos años y poseer de 14 años en adelante. La estrategia de acercamiento con los participantes tuvo lugar a partir del contacto en lugares públicos de la comunidad. El número de participantes obedece al criterio de saturación.

En total se obtuvo una muestra de 334 pobladores, con un predominio de: adultos medios (41%), mujeres (52%), con nivel preuniversitario (31%), que han residido en la comunidad en un intervalo de tiempo de 11-30 años (42%), que se dedican a la actividad laboral en el sector estatal (57%) dentro del propio municipio SAB (91%). La investigación cumple con los aspectos éticos y así lo certifica un tribunal competente de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

### Instrumentos

Entrevista semiestructurada: técnica abierta y flexible que a través de preguntas y respuestas permite recabar información acerca de los problemas y necesidades comunitarias, así como las acciones posibles que pueden ejecutar los actores comunitarios para la consecución de las metas comunes. Participaron dos entrevistadores. El tiempo promedio de duración de la entrevista fue 20 minutos.

Análisis documental: Permite la consulta y revisión de la EDM de SAB elaborada en 2016, la cual incluye el diagnóstico inicial, las líneas estratégicas y las acciones a implementar. Esta, puede ser actualizada a partir de los resultados del presente estudio.

### Procedimiento

Los investigadores emplean una estrategia de muestreo no probabilístico de máxima variación, por criterio de saturación. La máxima variación se utiliza para alcanzar diversidad de perspectivas en función de determinadas características sociodemográficas de los habitantes (tiempo de residencia en la comunidad, grupo etario, sexo). La saturación implica que los datos recolectados se vuelven redun-

dantes y los nuevos análisis confirman lo que se ha fundamentado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Las primeras categorías en torno a los problemas comunitarios que lograron la saturación fueron: desabastecimiento y mala calidad de productos alimentarios, deterioro constructivo del fondo habitacional e inestable abasto de agua. Las últimas: insuficientes centros que tributen al proceso productivo del territorio e insuficiente organización, gestión y control para dar cumplimiento a las actividades del municipio.

La información obtenida fue confidencial, por cuanto la realización de la entrevista no requirió la identificación personal. Sólo los investigadores revisaron el material recopilado para su análisis. La construcción de los resultados se produce mediante el análisis de contenido.

#### Análisis de datos

La metodología se basó en un enfoque cualitativo que sigue el diseño fenomenológico. Su propósito principal es describir y comprender las experiencias de los pobladores de San Antonio de los Baños respecto a la identificación y el análisis de las necesidades comunitarias y la participación para su solución. El proceso de análisis de la información se inició con la organización de los datos y la transcripción de todas las entrevistas. La codificación se realizó en dos planos o niveles: generación de unidades de significado y emergencia de la relación entre conceptos. Se trabajó con tres categorías fundamentales que emergen a lo largo de las entrevistas: problemas comunitarios, acciones posibles para su solución y actores comunitarios responsables de las mismas. Se profundiza en los elementos comunes encontrados. El análisis de contenido se implementó mediante el software para el análisis cualitativo de datos textuales Atlas.ti.

#### RESULTADOS

Los resultados se estructuraron en función de las necesidades comunitarias. A partir de la identificación de estas, se explicitan las

problemáticas que están en su base, las estrategias de participación que se identifican para su solución y los principales actores comunitarios que la población visualiza como responsables fundamentales de la implementación de dichas acciones.

#### Necesidades físicas u orgánicas

Dentro de las necesidades más demandantes aparecen las físicas u orgánicas. Son “aquellas cuya satisfacción permite gozar a los humanos de niveles propios de su condición biológica. Éstas incluyen: alimento, vestuario, vivienda, salud, descanso” (Ander-Egg, 2016, p. 138). La alta demanda de estas necesidades se hace evidente a partir de la pluralidad de problemáticas asociadas a ellas:

- a. Desabastecimiento y mala calidad de productos alimentarios, así como inestabilidad en su venta. Esta dificultad se aprecia en la baja producción de alimentos del territorio, la pobre variedad de la oferta, la escasez recurrente de alimentos en los establecimientos y la deficiente calidad de opciones gastronómicas.
- b. Deterioro constructivo del fondo habitacional, los inmuebles y sitios patrimoniales. Se refiere al desgaste de las construcciones del municipio, tanto de origen estatal como particular. Poco atractivo de las fachadas de los inmuebles e impedimentos en la rehabilitación de instalaciones por causas materiales y humanas. Insuficientes materiales de construcción para su venta.
- c. Inestable e insuficiente abasto de agua, deterioro de las redes hidráulicas. En esta problemática influyen la inestabilidad de horarios, la ruptura frecuente de maquinarias de bombeo, dificultades de infraestructura y gestión de la unidad básica de Acueducto, la poca presión de agua y la presencia de salideros causados por el largo tiempo de explotación de las tuberías.
- d. Insuficiente saneamiento ambiental. Se refiere al tratamiento de aguas residuales y alcantarillado, vertimiento de

desechos en el río Ariguanabo y en las calles, tupición de fosas, irregularidad en la recogida de desperdicios, suciedad en los parques y solares y afectaciones provocadas por la polución de minindustrias.

- e. Deterioro de la calidad de los servicios de salud. Se inscriben dentro de esta categoría aspectos como la disminución de la higiene en el Hospital Municipal Iván Portuondo y la carencia de especialistas, medicamentos e instrumental médico para brindar todos los servicios requeridos.
- f. Insuficientes medios para el transporte público y mal estado de los viales. Tiene su origen en la poca disponibilidad de ómnibus, la cantidad limitada de viajes que se realizan mediante el transporte estatal, la insuficiente cantidad de rutas existentes, la inestabilidad en los horarios de transportación y la carencia de estos en horario nocturno. Deterioro de las calles, tanto por afectaciones parciales como totales.
- g. Otros aspectos. Aunque menos referidos que los anteriormente mencionados— en los cuales también se identifican ciertas dificultades son: servicios eléctricos (bajo voltaje eléctrico, cortes en el servicio eléctrico) y protección y control (carencia de agentes de orden público).

La diversidad de problemas identificados que responden a necesidades físicas u orgánicas muestra dificultades en determinadas estructuras comunitarias; en particular aparecen resentidas las dimensiones (Felner, 1983): entorno natural (ej. recursos como el agua y la energía), entorno construido (ej. calidad y naturaleza de los edificios y otras estructuras, polución) y sistemas (ej. especialmente servicios de alimentación, vivienda, transporte, salud y protección).

La multiplicidad de problemas es consonante con la cierta pluralidad de alternativas de solución reconocidas. De este modo se pone de manifiesto una primera potencialidad: el análisis crítico de la

comunidad por parte de sus pobladores no se circunscribe únicamente a listar las deficiencias, sino que abarca las oportunidades de accionar y la identificación de opciones con las que trascender el momento actual.

Las estrategias visualizadas para resolver los problemas son:

- a. Elevar la producción interna de alimentos y bienes materiales tales como medicamentos y materiales para la construcción, productos de aseo y útiles para el hogar. Aumentar su calidad, diversificación y comercialización.
- b. Implementar acciones de mantenimiento enfocadas al estado de los inmuebles, viales, ómnibus y maquinarias. Implica garantizar el buen estado constructivo de los edificios y el asfalto de las calles; la reparación de las turbinas de agua y de los sistemas eléctricos y mecánicos de los ómnibus.
- c. Potenciar el saneamiento ambiental mediante un sistema eficaz de recogida de desechos orgánicos e inorgánicos; el enclave de las minindustrias alejadas de la ciudad; acciones de prevención y promoción de salud enfocadas a la concientización en la población sobre la necesidad de mantener la higiene y el control de vectores que transmiten enfermedades como el dengue y el zika.
- d. Fortalecer el sistema de transporte. Incrementar la cantidad de ómnibus que ofrecen servicio y el número de recorridos diarios locales, intermunicipales y provinciales; diversificar las rutas; estabilizar y extender los horarios de transportación haciendo énfasis en el horario nocturno. Como alternativa a las dificultades con el transporte público, se visualiza la necesidad de ampliar las oportunidades del trabajo por cuenta propia en esta área.

Para la solución de dificultades asociadas a las necesidades físicas u orgánicas, se señala la pertinente participación de diversos actores institucionales: Asamblea Municipal

del Poder Popular (AMPP), Consejo de la Administración Municipal (CAM), Partido Comunista de Cuba (PCC), Oficina Municipal de Comercio, Delegación Municipal del Ministerio de Agricultura, Dirección Municipal de Vivienda, Mantenimiento constructivo, Dirección Municipal de Planificación Física, Patrimonio e Inversiones, Delegación Municipal de Recursos Hidráulicos, Servicios Comunes, Dirección Municipal de Transporte y Vialidad, Dirección Municipal de Salud Pública, Empresa eléctrica y Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Cada una de estas instituciones tiene como misión esencial atender alguna de las áreas que se aprecian afectadas, por ejemplo: alimentación, vivienda, salud, transporte, entre otras. La última institución mencionada, los CDR, es una organización de masas que moviliza a las personas de la comunidad para mantener la tranquilidad ciudadana y proteger los bienes de la comunidad (EcuRed, 2020a). Con este recuento se pone de manifiesto el conocimiento que poseen los pobladores acerca de las instituciones estatales que pertenecen al municipio e influyen en su desarrollo. Al mismo tiempo, se reconoce el papel que debe desempeñar una organización de masas como acompañante del proceso.

#### Necesidades económicas

En cierto vínculo con las demandas antes descritas, emerge otro conjunto de problemáticas, asociadas a las necesidades económicas. Estas se definen como la exigencia de bienes que sirvan “para producir, conservar o mejorar las condiciones de vida. Estas necesidades están ligadas al nivel productivo de la vida humana” (Ander-Egg, 2016, p. 138).

Como expresión de las necesidades económicas, se identifica el problema del insuficiente desarrollo económico, empleo y productividad. Este abarca varios rubros de la cuestión económica: carencia de recursos

materiales para cumplir con el encargo social. Insuficientes centros que tributen al proceso productivo del territorio. Burocratismo y lentitud en el ofrecimiento de servicios por parte de algunas instituciones como Vivienda. Pobre articulación entre los organismos para el cumplimiento de las tareas. Insuficientes oportunidades de empleo. Elevados precios de los productos en contraste con la media salarial.

Ante esta problemática, los miembros de la comunidad identifican una serie de estrategias posibles a desarrollar con el objetivo de revertir la situación actual en esta esfera. De forma semejante a lo que ocurre con las primeras necesidades descritas, las alternativas de solución son variadas y apuntan con precisión a diferentes aspectos de la cuestión económica:

- a. Aplicar la ciencia y la tecnología a los procesos productivos. Uso de abonos orgánicos y controles biológicos en los procesos agrícolas. Producir varios cultivos como tabaco y frutales apoyados en el uso de las tecnologías. Involucrar a especialistas del territorio con una mirada enfocada en el desarrollo comunitario.
- b. Mejorar la infraestructura. Acciones constructivas y de mantenimiento en las instalaciones laborales. Adquirir y reparar los recursos materiales necesarios para cumplir los objetivos institucionales.
- c. Ampliar los fondos presupuestarios para el apoyo financiero a las actividades socioeconómicas. Divulgación de la distribución y otorgamiento de presupuesto. Aumentar el monto tributado por concepto de Contribución Territorial para el Desarrollo Local<sup>1</sup>.
- d. Controlar el buen funcionamiento de actividades socioeconómicas. Supervisar con profundidad y sistematicidad

1. La Contribución Territorial para el Desarrollo Local se aplica en todos los municipios del país, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 113 “Del Sistema Tributario” y por el Ministerio de Finanzas y Precios. “Se aplica un tipo impositivo del uno por ciento (1%) sobre los ingresos brutos por las ventas de bienes o prestación de

servicios, atribuibles a cada establecimiento o a la propia empresa, sociedad o cooperativa, cuando genere por sí misma estos ingresos y se aporta al Presupuesto municipal correspondiente al domicilio fiscal del establecimiento o entidad que genere el ingreso gravado (Ministerio de Justicia, 2020).



los resultados institucionales. Seguimiento de producciones agrícolas. Trabajo preventivo por parte de los inspectores. Desarrollar el proceso inversionista.

- e. Generar más fuentes de empleo. Aumentar las industrias locales. Aumento del trabajo por cuenta propia para aligerar carga del Estado.
- f. Favorecer el equilibrio entre costo de los productos y media salarial. Disminuir los precios y aumentar los salarios.
- g. Cumplir el encargo social con eficiencia y proactividad. Mejorar la eficacia productiva. Cumplir la jornada laboral. Incentivar la capacitación sistemática del personal.

Para dar consecución a las acciones identificadas, se contempla la necesaria actuación de: AMPP, CAM, PCC, Dirección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Centro Universitario Municipal, Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social (DMTSS), Cuentapropistas y Federación de Mujeres Cubanas (FMC). El reconocimiento de estas instituciones como responsables de las acciones de participación en esta esfera muestra fortalezas en el sentido de advertir: el papel de la ciencia en los procesos de desarrollo económico, la función de la DMTSS en materia laboral y salarial, el lugar conferido al sector cuentapropista como pieza necesaria y pertinente de la producción y los servicios, y la mirada de género en el trabajo, aportada especialmente por la FMC como organización de masas que agrupa a las mujeres y cuya función fundamental consiste en desarrollar políticas y programas encaminados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer (EcuRed, 2020c).

#### Necesidades políticas

Otra esfera que demanda atención por parte de la comunidad guarda relación con las necesidades políticas. Estas se refieren a “la

participación en decisiones de diferentes tipos y niveles en cuestiones que conciernen a la propia vida; estructura institucional, organizacional y diferentes clases de instituciones que permitan resolver problemas comunes” (Ander-Egg, 2016, p. 138). Los problemas asociados a estas necesidades se enfocan en la gestión del gobierno y la administración. Estos se refieren a la insuficiente organización, gestión y control para dar cumplimiento a las actividades del municipio. Déficit de directivos e insuficiente capacitación de estos. Pobre identificación con la comunidad y sentido de pertenencia por parte de algunos directivos –especialmente quienes residen en otros municipios diferentes a SAB, debido a que el proceso de conformación de sentido psicológico de comunidad suele requerir más tiempo e interacciones que favorezcan su elaboración subjetiva–.

Ante estas problemáticas, se elabora un grupo de alternativas enfocadas tanto al papel de los directivos como de la población dentro de los procesos de gestión comunitaria. Estas son:

- a. Implementar nuevas iniciativas para el desarrollo. Se propone el diseño de nuevos proyectos que redunden en un mayor desarrollo socioeconómico y cultural del municipio, tales como: proyecto para rehabilitar toda la red hidráulica y sanitaria del municipio, rescate de recorridos de senderos para fomentar el turismo e impulso a la Fundación Ariguanabo<sup>2</sup>. Desarrollo de la informatización del municipio.
- b. Mejorar el desempeño de los directivos. Preparación y superación de directivos mediante cursos, entrenamientos, diplomados, consultorías, entre otros. Renovación de algunos directivos atendiendo al papel relevante que se le debe conceder al sentido de comunidad presente en ellos, al lugar que deben ocupar los jóvenes en roles de dirección y al perfectible desempeño

2. La Fundación Ariguanabo persigue como objetivo central: favorecer la situación medio ambiental (con el río Ariguanabo como

elemento básico) y la vida cultural del pueblo de San Antonio de los Baños (Fundación Ariguanabo, 2020)

en algunos servicios que presentan más dificultades en su gestión.

- c. Reforzar la comunicación entre las instituciones y la población. Involucrar a la población en el alcance de los objetivos comunitarios. Crear canales rápidos de retroalimentación y rendición de cuentas en ambos sentidos del par población-instituciones y emplear efectivamente los existentes.
- d. Dar a conocer los objetivos en los que trabaja la comunidad, las acciones a desarrollar para alcanzarlos, los recursos destinados y los actores involucrados en estos procesos; es decir, socializar la EDM y el presupuesto municipal. Reconocer mayores capacidades para la toma de decisiones a quienes fungen en el rol de Delegado/a Municipal del Poder Popular.
- e. Respaldo las decisiones del país. Apoyar las transformaciones propuestas por el país para favorecer el desarrollo y el bienestar individual y colectivo. Un ejemplo de esto fue el respaldo brindado a la aprobación de la nueva Constitución de la República de Cuba<sup>3</sup>.

El ejercicio de estas acciones de participación se asocia fundamentalmente con la labor de: AMPP, CAM, PCC y Centro Universitario Municipal. Este último representa el saber científico ligado a la organización de la comunidad. Esta debería ser una de las áreas más densamente poblada de actores, en tanto la gestión gubernamental demanda la participación interconectada de diversos sectores. Sin embargo, existen limitaciones en esta área.

#### Necesidades culturales

En adición a las necesidades descritas hasta el momento, aparecen las relacionadas con la esfera cultural. Las necesidades culturales “se relacionan con los procesos de auto-

realización y de expresión creativa. Pueden relacionarse con: educación y aprendizaje; ocio creativo, innovador: artesanal, artístico, científico; actividades lúdicas y deporte; satisfacción en el trabajo; afirmación de la propia identidad cultural” (Ander-Egg, 2016, p. 139). Vinculadas a estas necesidades, se identifican dos problemáticas esenciales:

- a. Carencia de opciones recreativas. Referido a la escasez de actividades culturales que atiendan la diversidad de patrones de consumo cultural, la variedad de intereses de acuerdo con los grupos etarios y tengan costos asequibles. Deterioro de instalaciones culturales y deportivas.
- b. Insuficiencias en el proceso docente-educativo. Se asocia a la baja cobertura docente en los centros escolares. Pobre motivación y preparación de los docentes. Deterioro constructivo de los centros educativos. Incumplimiento del reglamento docente por parte de los estudiantes, especialmente en lo referido a la disciplina.

Al igual que en los casos anteriores, se identifican varias posibilidades de solución. Estas siguen las mismas dos direcciones a las que apuntan las problemáticas planteadas. Por una parte, se propone aumentar y diversificar la oferta cultural. Generar opciones recreativas que respondan a necesidades específicas de los diferentes grupos etarios. Rehabilitar centros que promueven el desarrollo cultural (el anfiteatro, a donde en períodos anteriores asistían orquestas de primer nivel; el parque Ariguanabo donde se pueden realizar actividades para niños y adultos; el parque del humor). Incentivar actividades gastronómicas los fines de semana. Desarrollar programas de cultura física y deporte.

3. En el 2013 se inicia un proyecto de reforma a la Constitución de la República de Cuba a raíz de los acuerdos del VI Congreso y la Primera Conferencia Nacional del Partido, con el objetivo de “estudiar introducir cambios en el orden constitucional relacionados con: el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad desarrollado en el país, la necesidad de hacer corresponder la Constitución con la realidad cubana, el futuro previsible y las demás medidas aprobadas en los últimos años” (EcuRed, 2020b). El 2 de junio de

2018 la Asamblea Nacional acordó iniciar el proceso de Reforma Constitucional. Entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre el proyecto fue sometido a un proceso de consulta popular. La Ley Suprema de la nación fue ratificada en referendo popular el 24 de febrero de 2019 y fue proclamada el 10 de abril de 2019 en la Segunda Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Por otra parte, se propone Potenciar las estructuras y las dinámicas que sostienen los procesos institucionales de enseñanza-aprendizaje. Incrementar el personal docente, propiciar su capacitación y aumentar su salario. Continuar el trabajo sistemático con los estudiantes en la formación de valores. Para implementar dichas acciones de participación se precisa el trabajo de: AMPP, CAM, Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio e Inversiones, Hotel Las Yagrumas, Dirección Municipal de Deporte y Ministerio de Educación. La identificación de estos actores muestra la relevancia de establecer sinergias y enlaces entre instancias pertenecientes a diferentes ministerios (tales como Educación, Cultura, Deporte y Turismo), que se conectan en el enclave municipal para tributar a objetivos comunes.

#### Necesidades sociales

El último conjunto de problemas identificados entronca con las necesidades sociales. Estas se refieren a “la necesidad de los seres humanos como sujetos sociales. Pueden vincularse con: núcleo social básico (familiar y/u otros); vivir en grupo y socializarse; dar y recibir amistad; acceso a la información; aprobación social y reconocimiento” (Ander-Egg, 2016, p. 139). Las dificultades en esta área se centran en las ilegalidades, indisciplinas y pérdida de valores en el municipio. Guardan relación con el incumplimiento de normas formales e informales, reglamentos y leyes dispuestas para mantener el orden social. Por ejemplo, la comisión de actos vandálicos contra la propiedad estatal y privada, los delitos económicos, el deterioro de los valores y la educación formal y la indiferencia frente a conductas negativas. En la búsqueda de alternativas que anulen los problemas descritos, se identifican varias estrategias a implementar:

- a. Trabajar en la formación de valores: fomentar la actuación responsable y comprometida con el bienestar individual y colectivo. Propiciar el desarrollo de comportamientos basados en el

respeto, la solidaridad y el humanismo. Sensibilizar a los directivos y a la población en la actuación sistemática y efectiva contra las indisciplinas sociales.

- b. Hacer cumplir las leyes y combatir las indisciplinas sociales. Implementación y puesta en práctica por parte de todos los actores comunitarios de las normas que velan por el bienestar y la seguridad ciudadana. Imponer las sanciones establecidas a quienes infringen las leyes. Aumentar el accionar de la policía y otros órganos de control que contribuyan a garantizar el orden interior y la prevención de delitos e indisciplinas sociales.
- c. Fortalecer el sentido de psicológico de comunidad. Estimular y fortalecer el sentido de pertenencia hacia la comunidad y con ello, el compromiso con su potenciación. Rescatar la identidad del ariguanabense. Fortalecer la noción de unidad, el respeto a los otros y la construcción colectiva de la comunidad.

Como actores centrales en el enfrentamiento a las indisciplinas sociales, las ilegalidades, la pérdida de valores y el debilitamiento del sentido de comunidad, se reconoce el papel de: AMPP, CAM, PCC, Policía Nacional Revolucionaria, Ministerio del Interior, Inspectores, CDR y FMC. La conjunción de estas instituciones muestra la necesidad de integrar acciones de promoción de buenas prácticas y comportamientos pro-sociales con acciones de control y penalización de conductas que atentan contra el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

#### DISCUSIÓN

Un análisis transversal de todos los problemas comunitarios descritos, expone la presencia de necesidades sentidas asociadas a: la supervivencia (con base en los sistemas de salud, vivienda, alimentación), la sustentabilidad económica (procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios), la interconexión social (impacto de las relaciones interpersonales), la vida política

(gestión de los procesos gubernamentales) y la cuestión cultural (socialización y educación en instituciones formales y a la recreación). La preponderancia de los primeros aspectos muestra una demanda enfocada en la supervivencia, la conservación y reproducción de la vida comunitaria en situaciones de dificultades. Estas necesidades se encuentran parcialmente representadas en los objetivos establecidos como parte de la EDM actual, en la cual se refieren de forma poco específica, los servicios en los que se evidencian las principales afectaciones. Se hace necesario una actualización que integre las dificultades emergentes. Los resultados muestran los rubros fundamentales hacia los cuales debe estar encaminada la actuación del municipio, de modo que se estabilicen los aspectos básicos de la vida en comunidad y se potencie el desarrollo local.

En correspondencia con las problemáticas identificadas, la población elabora propuestas de acciones para favorecer su solución. Las mismas tienen la fortaleza de estar enfocadas concisamente a las problemáticas descritas, esto es, para cada dificultad se reconoce un conjunto de acciones específicas que pueden influir directamente en su resolución. También, cuentan con el valor de mostrar varias formas de aproximación o alternativas ante un mismo problema. En correspondencia con esto, las acciones de participación identificadas incluyen varias dimensiones de la vida cotidiana (Vergara-Lope y Hevia, 2012). Se aprecia la intención de participación en la esfera cívica, referida al cumplimiento respetuoso de normas de convivencia pública. Aquí entroncan las propuestas relacionadas con la observancia de las leyes, el enfrentamiento a las indisciplinas sociales, la promoción del saneamiento ambiental y el cumplimiento del encargo social en el ejercicio laboral.

También se manifiesta la esfera opinativa, definida por el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, etcétera, en el espacio público. Esta se manifiesta en la intención de reforzar la comunicación entre las instituciones y la

población, facilitando el proceso de retroalimentación continua y expedita. Asimismo, se hace presente la esfera electoral, asociada a la elección de los representantes en las estructuras de gobierno. La voluntad de participación en este caso guarda relación con la propuesta de renovar algunos directivos atendiendo los factores de desempeño del rol.

La forma de participación asociativa es la menos desarrollada como propuesta de participación. Esta se caracteriza por la actuación de un grupo de personas reunidas espontáneamente (no responden a una institución estatal) en función de objetivos compartidos. En cambio, la mayoría de las alternativas formuladas por la población para participar en la solución de los problemas, se mueven en el ámbito de las instituciones formales de la comunidad, mayormente organismos estatales y organizaciones políticas y de masas.

Esto último supone a la vez una potencialidad y un riesgo: las estrategias están concebidas para ser implementadas casi exclusivamente por estructuras formales y organizadas de la comunidad. Por una parte, se evidencia la legitimidad conferida a las instancias que organizan la vida comunitaria, se reconoce su papel como estructuras que incluyen entre sus funciones, el brindar los servicios básicos para la reproducción de la vida social. Por otra parte, visualizar casi todas las estrategias desde esta dimensión meso social, puede desdibujar el lugar que los propios miembros se confieren dentro del proceso de solución de las problemáticas y satisfacción de las necesidades comunes. Claro está que ellos forman parte de esas estructuras formales, pero este es solo uno de los roles que ocupan dentro de la comunidad. Su pertenencia al municipio también se legitima desde los lazos espontáneos e informales que se crean en la comunidad y que igualmente contribuyen a la potenciación de esta, en sus roles de vecinos, familiares, amigos y ciudadanos en general.

Del conjunto de instituciones referidas, las entidades estatales ocupan un lugar

preponderante, evidenciando el papel del Estado como garante de derechos de los ciudadanos. Instituciones centrales, enfocadas en la coordinación de los procesos, junto a instituciones que responden a esferas específicas de la vida comunitaria, son percibidas como esenciales para la satisfacción de las necesidades comunes. Se aprecia un consenso en la identificación de la AMPP y el CAM como actores centrales de la comunidad. Esto es coherente con el rol de coordinación que les está conferido. La AMPP como órgano superior del poder del Estado en su demarcación, está investida de la más alta autoridad en su territorio. Sus funciones consisten en cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones normativas de carácter general. Por su parte el CAM se subordina a la AMPP y tiene como objetivo esencial satisfacer, entre otras, las necesidades de la economía, de salud, asistenciales, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende su jurisdicción, así como ejecutar las tareas relativas a la prevención y atención social (Constitución de la República de Cuba, 2019). Acompañando a estas instituciones, se reconoce el puesto sobresaliente del PCC. Este también se visualiza como responsable de la mayoría de las estrategias de solución identificadas, con énfasis en las cuestiones relacionadas con la gestión de gobierno. Resulta congruente con el papel que se le asigna en la Constitución de la República de Cuba (2019) como “fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado. Organiza y orienta los esfuerzos comunes en la construcción del socialismo” (p. 2).

Otro análisis sobre las instituciones comunitarias que se visualizan como parte de los procesos de toma de decisiones, apunta algunas ausencias. Falta la representación de actores institucionales tales como: la Central de Trabajadores de Cuba, la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, la Unión de Jóvenes Comunistas, las Brigadas Técnicas Juveniles, la Organización de Pioneros José Martí, la Federación de

Estudiantes de Enseñanza Media, la Federación Estudiantil Universitaria, la Escuela de Cine y las cooperativas. Estos, si bien forman parte de la comunidad y efectivamente tributan a ella, no son visualizados por la población como corresponsables de los procesos comunitarios. Con este resultado se evidencia la necesidad de reforzar su papel en los procesos sustantivos que lleva a cabo la comunidad en la solución de sus problemas.

Cuando la población asume cuáles instituciones deben implementar las principales acciones de transformación, está asignándoles los más altos niveles de participación. En ellas se depositan las responsabilidades primordiales para la toma de decisiones, su ejecución y su control. Por otra parte, queda un poco rezagado el papel que la población se asigna a sí misma como parte integrante de la comunidad, por cuanto lo hace fundamentalmente desde un nivel básico de participación, como receptora o consumidora de acciones que las instituciones formales implementan. Se hace necesario encontrar un equilibrio entre las funciones a desarrollar por cada uno de los actores comunitarios, los grados de acceso a la toma de decisiones y los roles desde los cuales se ejerce influencia y se aporta a la construcción de la comunidad.

Ante los hallazgos analizados en la presente investigación, se recomienda la actualización de la EDM de SAB de modo que: sus líneas estratégicas se definan en consonancia con las problemáticas identificadas; las acciones para su resolución tomen en cuenta las propuestas identificadas por la población; y se definan como responsables de su ejecución y control tanto a las instituciones que se reconocen por su papel saliente en el proceso, como a los pobladores y las instituciones poco reconocidas en su tributo a la comunidad. De este modo, el análisis sistemático de las necesidades comunitarias, de las fortalezas con que cuenta para su satisfacción y de los factores que han de ser más potenciados, permite el

ajuste y la actualización de las estrategias encaminadas a la transformación y el bienestar de la comunidad.

Cumplimiento con Estándares de la Ética en la Investigación

**Financiamiento:** El trabajo no fue financiado.

**Conflicto de Intereses:** Las autoras expresan que no hubo conflictos de intereses al redactar el manuscrito.

**Aprobación de la Junta Institucional Para la Protección de Seres Humano en la Investigación:** Facultad de Psicología.

**Consentimiento Informado:** Se ofreció consentimiento informado a los/as participantes del estudio.

#### REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (2016). Diccionario de Psicología. Córdoba: Brujas.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Betancourt, R. y Sagebien, J. (2013). Para un crecimiento inclusivo: empresas no estatales responsables en Cuba. *Revista Temas*, 75, 58-65.
- Constitución de la República de Cuba [Const]. Art. 168. 10 de abril de 2019 (Cuba).
- D'Angelo, O. (2011). *Investigación compleja, dialéctica y transdisciplinariedad, aplicada a la transformación social*. México: Editorial Universidad.
- EcuRed. (2020a). Comités de Defensa de la Revolución. Obtenido de Comités de Defensa de la Revolución. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Comit%C3%A9s\\_de\\_Defensa\\_de\\_la\\_Revoluci%C3%B3n#Tareas](https://www.ecured.cu/Comit%C3%A9s_de_Defensa_de_la_Revoluci%C3%B3n#Tareas)
- EcuRed. (2020b). Constitución de la República de Cuba. Obtenido de Constitución de la República de Cuba. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Constituci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Rep%C3%ABlica\\_de\\_Cuba#Constituci.C3.B3n\\_de\\_2019](https://www.ecured.cu/Constituci%C3%B3n_de_la_Rep%C3%ABlica_de_Cuba#Constituci.C3.B3n_de_2019)
- EcuRed. (2020c). Federación de Mujeres Cubanas. Obtenido de Federación de Mujeres Cubanas. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Federaci%C3%B3n\\_de\\_Mujeres\\_Cubanas](https://www.ecured.cu/Federaci%C3%B3n_de_Mujeres_Cubanas)
- Felner, R. D. (1983). *Preventive Psychology. Theory, research and practice*. Nueva York: Pergamon.
- Fuentes, M., Vasallo, N., Álvarez, L. y Pañellas, D. (2005). *Selección de lecturas. Psicología Social II Parte*. La Habana: Félix Varela.
- Fundación Ariguanabo. (2020). Fundación Ariguanabo. Obtenido de Fundación Ariguanabo. Recuperado de <http://ariguanabo.org/es/como-salvar-el-rio>
- Galeana, S. y Sainz, J. L. (2001). Estrategias de participación social para el desarrollo comunitario. En C. Arteaga (Ed.), *Desarrollo comunitario* (pp. 137-148). México: Editores Buena Onda.
- Guzón, A. (2006). *Desarrollo local en Cuba*. La Habana: Programa bilateral de cooperación entre los gobiernos de Cuba y Canadá.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.
- Linares, C. y Moras, P. (1996). *Participación y Trabajo Comunitario: Propuesta Metodológica*. La Habana: Centro de Investigaciones Culturales Juan Marinello.
- Ministerio de Justicia. (2020). *Ley No. 130/2019 (GOC-2020-15-EX4) Del Presupuesto del Estado*. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Pérez, L. y Díaz, O. (2015). *¿Qué municipios queremos? Respuestas para Cuba en clave de descentralización y desarrollo local*. La Habana: Editorial UH.
- Radio Cubana. (2018, 8 de junio). Destaca Lazo experiencias del gobierno local en Artemisa y Mayabeque. Recuperado de: <https://www.radiocubana.cu/noticias-de-la-radio-cubana/68-noticias-nacionales/22453-destaca-lazo-experiencias-del-gobierno-local-en-artemisa-y-mayabeque-video>

- Vergara-Lope, S. y Hevia, F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 215, 35-67.
- Zabala, M., Echevarría, D., Muñoz, M. y Fundora, G. (2015). *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. La Habana: Ciencias Sociales.